DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023.
SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA - Ad Referéndum al PGN 2023
ID N° 428.420
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, **a los 03 días del mes abril de 2023, siendo las 15:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **CD N° 01/2023 SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA – Ad Referéndum al PGN 2023 – ID N° 428.420,** que fue convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 45, cuya evaluación se detalla a continuación.

2. ANTECEDENTES

***a) Identificación del llamado en el PAC*:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2023, con el ID N° 428.420, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 25.000.000 (guaraníes, veinticinco millones).

b) Aprobación del llamado: por Nota DOC/UTA N° 008/2023 de fecha 09/03/2023, se autoriza la realización del inicio del llamado Ad Referéndum y por Resolución DIGESA N° 01/2023 de fecha 14/03/2023, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

c) Publicación: Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 22/03/2023, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 34 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, ELVA URZINA VERA AREVALOS, EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SA (EMPAICSA), ENGINEERING S.A.E.C.A. y JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ.

***d) Sistema de Adjudicación*:** Por el total.

e) Miembros del Comité de Evaluación: por Memorándum D.A.F. N° 040/2023 se ha solicitado la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y han sido designados, el Sr. Carlos Espínola, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el Sr. Carlos Espínola, Director de Administración y Finanzas y la Ing. Ma. Belén González, Profesional Técnico, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas.

3. PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 03/04/2023, siendo las 10:10hs., se ha llevado a cabo el acto de presentación de ofertas, en esta oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

- MARFIL IND & COM de Cesar E. Gamarra M. – RUC N° 4192604-8
- ONLINE PARAGUAY S.A – RUC N° 80101720-3
- DISTRIBUIDORA "El Águila" de Fernando D. Espínola V. – RUC N° 2356710-4

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Para analizar las ofertas y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, fueron utilizados los criterios establecidos en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el **Decreto Reglamentario N° 2992/19**, y en las bases de la contratación, con el sistema de **"CUMPLE – NO CUMPLE"**, se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Ar
Lic. Administración de Empres
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023.

SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA - Ad Referéndum al PGN 2023

ID N° 428.420

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

DOCUMENTOS	MARFIL IND & COM	ONLINE PARAGUAY S.A	DISTRIBUIDORA "El Águila"
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple *Fs. 1 al 3*	Cumple *Fs. 1 al 3*	Cumple *Fs. 1 al 3*
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración jurada	Cumple *Fs. 4*	Cumple *Fs. 4*	Cumple *Fs. 4*
Oferentes Individuales Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple Constancia SICP N° 1736386 *Fs. 6*	No aplica	Cumple Constancia SICP N° 1736492 *Fs. 6*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple Constancia SICP N° 1736386 *Fs. 6*	No aplica	Cumple Constancia SICP N° 1736492 *Fs. 6*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica. El propietario es el firmante de la oferta	No aplica	No aplica. El propietario es el firmante de la oferta
Oferentes Individuales Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	Cumple Constancia SICP N° 1736481 *Fs. 6*	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	No aplica	Cumple Constancia SICP N° 1736481 *Fs. 6*	No aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	Cumple Constancia SICP N° 1736481 *Fs. 6*	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	Cumple Constancia SICP N° 1736481 *Fs. 6*	No aplica

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Aria
Lic. Administración de Empres
Ingeniera Comercial

5. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación ***por el total,*** se agrupan en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda según el siguiente el detalle;

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	MARFIL IND & COM de Cesar E. Gamarra Marin	24.975.000
2	ONLINE PARAGUAY S.A	25.000.000
3	DISTRIBUIDORA "El Águila" de Fernando D. Espínola V	26.100.000

El Cuadro Comparativo de Precios se encuentra expuesto en el Anexo "A".

6. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS.

No se aplica el Margen de Preferencia para Producto y Empleo Nacional, teniendo en cuenta que ninguna de las empresas oferentes presenta el certificado de Producto y Empleo Nacional.

7. MARGEN DE REFERENCIA LOCAL – CPS.

No se aplica el Margen de Preferencia Local, debido a que no se cuenta con ofertas domiciliadas dentro del territorio municipal de la convocante

8. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE RESPECTO A PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES

A fin de verificar la correspondencia de los precios de las ofertas respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado por la DNCP en su Resolución N° 1890/2020 se determina su admisibilidad.

Ítem	Descripción del Bien / Servicio	Precio de Referencia	MARFIL IND & COM de Cesar E. Gamarra Marin		ONLINE PARAGUAY S.A		DISTRIBUIDORA "El Águila" de Fernando D. Espínola V	
			Precios unitarios (Gs.)	*% Variación*	*Precios unitarios (Gs.)*	*% Variación*	*Precios unitarios (Gs.)*	*% Variación*
1	Portón metálico	25.000.000	24.975.000	-0.1	25.000.000	0,0	26.100.000	4.4

En virtud al resultado del análisis realizado y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la que se Establecen Directrices Relativas a la Estimación de Costos, se Aprueba el Criterio de Evaluación de los Precios Ofertados en los Procesos de Contrataciones Regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas…". Este comité considera que los precios ofertados por las tres firmas oferentes son ejecutables.

Carlos M. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023.
SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA - Ad Referéndum al PGN 2023
ID N° 428.420
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

9. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A continuación, se procede a analizar las documentaciones formales que las empresas han proveído a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Carta de Invitación;

DOCUMENTOS	MARFIL IND & COM	ONLINE PARAGUAY S.A	DISTRIBUIDORA "El Águila"
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple *Documento Solicitado*	No presenta* *Documento Solicitado*	No presenta** *Documento Solicitado*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta *Documento Solicitado*	No presenta *Documento Solicitado*	No presenta *Documento Solicitado*
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple *Documento Solicitado*	No presenta* *Documento Solicitado*	No presenta** *Documento Solicitado*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple *Documento Solicitado*	No presenta* *Documento Solicitado*	No presenta** *Documento Solicitado*
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" – Formulario 6	Cumple *Fs. 5*	Cumple *Fs. 5*	Cumple *Fs. 5*

* Documento solicitado a la firma **ONLINE PARAGUAY S.A** por nota del **Comité N° 04** de fecha **04/04/2023**. Terminado el plazo establecido se verifica que la firma no ha remitido el documento solicitado en tiempo y forma, por lo que este Comité recomienda DESESTIMAR la oferta presentada por la misma.

** Documento solicitado a la firma **DISTRIBUIDORA "El Águila"** por nota **del Comité N° 05** de fecha **04/04/2023.** Terminado el plazo establecido se verifica que la firma no ha remitido el documento solicitado en tiempo y forma, por lo que este Comité recomienda DESESTIMAR la oferta presentada por la misma.

A continuación se procede a continuar con la evaluación de la oferta presentada por la firma **MARFIL IND & COM** de Cesar E. Gamarra Marin.

10. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresa participante no se encuentre comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si la persona citada más abajo, Representante de la firma oferente, figura en la base de datos como funcionario público. El resultado arrojado se detalla en el siguiente cuadro y la constancia de la misma forma parte de la presente acta.

N°	MARFIL IND & COM	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Cesar Enrique Gamarra Marin	4.192.604	4319217	Propietario – No Registra Datos

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, mediante **NOTA N°01-CD/428.420/2023** de fecha 04/04/2023, se solicita al Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informe sobre incumplimiento contractual de la empresa oferente, con respecto al cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 40 Inc. e) de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.E.C.N°193/2023, de fecha 17/04/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informa en contestación al pedido cuanto sigue: *"según registros del sistema y de los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia no registran expedientes por incumplimiento contractual"*

Que, conforme **Nota N°02-CD/428.420/2023** de fecha 04/04/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresa oferente, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. N° 193/2023, de fecha 10/04/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RECISION CONTRACTUAL de "MARFIL IND & COM de Cesar E. Gamarra M. – RUC N° 4192604-8", a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en los incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa MARFIL IND & COM de Cesar E. Gamarra M no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

11. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el **oferente MARFIL IND & COM de Cesar E. Gamarra M se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se consideran los siguientes índices:

a) Para contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL;

Deberán cumplir con el siguiente parámetro de los últimos 3 años 2019, 2020 y 2021;
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.¬ (2019, 2020 y 2021)
b. Endeudamiento: pasito total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.¬ (2019, 2020 y 2021)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después del impuesto con respecto al Capital.

Carlos Alberto Espinola Cabas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Aria
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

El promedio en los 3 últimos años.¬ (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE;

Deberán cumplir con el siguiente parámetro;
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 3 años: 2019, 2020 y 2021.

c) Para contribuyentes exclusivamente de IVA General;

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 6 (seis) meses.

MARFIL IND & COM de Cesar E. Gamarra Marin

Se deja constancia que el análisis realizado es en base a los formularios: Formulario 106 del año 2019, y 501 de los años 2020 y 2021 para los contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE y Formularios IVA General de los últimos 6 (seis) meses, documentos solicitados a través de la Nota del Comité N°03 de fecha 04/04/2023, y remitidos por la firma, arrojando los siguientes resultados;

Contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE						
Eficiencia (Ingreso/Egreso)						Calificación
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Suma	Promedio	
Ingreso	Ingreso de alta como contribuyente al IRE SIMPLE en el 2021		221.257.863	1,20	**1,20**	Cumple
Egreso			184.552.578			
Eficiencia (Ingreso/Egreso)	N/A	N/A	1,20			

Contribuyentes del IVA									
Eficiencia (Ingreso/Egreso)									Calificación
	Setiembre 2022	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022	Enero 2023	Febrero 2023	Suma	Promedio	
Ingreso	63.460.909	50.822.364	91.501.773	128.116.795	26.590.182	73.713.318	72,61	**12,10**	Cumple
Egreso	5.345.195	3.425.406	6.621.071	9.399.402	6.310.184	5.179.378			
Eficiencia (Ingreso/Egreso)	11,87	14,84	13,82	13,63	4,21	14,23			

13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente; se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en ***fabricación e instalación de portones automatizados,*** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años. [2019-2020-2021-2022-2023).

Conforme a la documentación presentada por las empresa, se puede verificar que;

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023.
SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA - Ad Referéndum al PGN 2023
ID N° 428.420
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Firma Oferente	Total, de facturaciones y/o recepciones	Monto Ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con facturaciones de venta y/o recepciones
MARFIL IND & COM	No Cumple	24.975.000	6.243.750	*Documento Solicitado* No Cumple*

* Documento solicitado a la firma **MARFIL IND & COM** por nota del **Comité N° 03** de fecha **04/04/2023**. Terminado el plazo establecido se verifica que la firma ha remitido el documento solicitado en tiempo pero no así en forma. *El detalle de las documentaciones remitidas se encuentra en el Anexo B.*

14. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

- Manifestar que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de fabricación e instalación y puesta en funcionamiento del portón.
- Capacidad en provisión de bienes, demostrables con copias de Certificados de Bienes donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2019-2020-2021-2022-2023). Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
- Garantía escrita de 18 meses (dieciocho) como mínimo a partir de la instalación y puesta en funcionamiento.

DOCUMENTOS	MARFIL IND & COM
Acta de visita al Sitio (Con fecha: Hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha establecida por la convocante como tope para consultas)	Presenta(1) *Documento Solicitado*
Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de fabricación, instalación y puesta en funcionamiento del portón.	Cumple *Documento Solicitado*
Constancia de cumplimiento contractual y/o Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas.	No Cumple(2) *Documento Solicitado*
Declaración Jurada por la cual el Oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar la entrega de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega.	Cumple *Documento Solicitado*
Nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, mediante la cual el Oferente garantice el buen funcionamiento y la calidad de los bienes proveídos por el plazo de 18 meses (dieciocho meses) como mínimo desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato, y en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las sustituciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en lo proveído, por causas que le fueran imputables. Esta garantía incluirá además mano de obra, partes y repuestos originales, así como la existencia en plaza de los repuestos y la subsanación de defectos sin cargo alguno para la Institución durante la vigencia de la misma.	Cumple *Documento Solicitado*

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Observaciones:

(1) Si bien en la nota presentada por la empresa oferente en respuesta a la Nota del Comité N° 03 del 04/04/2023 en el punto 1 se observa "***Acta de Visita al Sitio: Adjunto documento requerido***". El documento remitido por la empresa es de fecha 31/03/2023, fecha posterior a lo indicado en la Carta de Invitación en el punto ***"Datos de la Licitación"*** en el apartado ***"Visita al sitio de ejecución del contrato"***..."*La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha: Hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha establecida por la convocante como tope para consultas. Participación obligatoria: Si.* Habiendo sido la fecha límite de consultas el martes, 28 de marzo del 2023 el tope para la realización de la visita al sitio fue el viernes 24 de marzo del 2023 y se puede verificar que el documento presentado tiene fecha 31/03/2023, por lo que este Comité considera dicho documento como fuera de plazo.

(2) Dicho documento fue solicitado a través de la Nota del Comité N°03 del 04/04/2023, verificado en la contestación de la empresa no se observa el documento en el archivo remitido.

15. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe se concluye que la firma **MARFIL IND & COM de Cesar E. Gamarra Marin** ***no cumple*** con los requisitos exigidos en los puntos:

- Punto 13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA y,
- Punto 14. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Por tanto, este Comité coincide en recomendar;

a) **DECLARAR DESIERTO,** la presente convocatoria a **CD N° 01/2023 "SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA - Ad Referéndum al PGN 2023 – ID N° 428.420**, atendiendo a lo establecido en el *Art. N° 30 de la Ley N° 2051/03 que establece en su Inc. b) ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...*

Con lo que se dio por terminado el Informe de Evaluación a los **20 días del mes de abril de 2.023,** luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresa
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023.
SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA - Ad Referéndum al PGN 2023
ID N° 428.420
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "A"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien / Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	**MARFIL IND & COM** de Cesar E. Gamarra Marin		**ONLINE PARAGUAY S.A**		**DISTRIBUIDORA "El Águila"** de Fernando D. Espínola V	
						Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	30171505-9999	Portón metálico	Unidad	Unidad	1	24.975.000	24.975.000	25.000.000	25.000.000	26.100.000	26.100.000
TOTAL							24.975.000		25.000.000		26.100.000

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Aria
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023.

SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA - Ad Referéndum al PGN 2023
ID N° 428.420

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "B"

FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES

La empresa oferente "MARFIL IND & COM de Cesar E. Gamarra Marin" presenta los siguientes documentos;

1.

MARFIL

MARFIL IND. & COM.
de Cesar Enrique Gamarra Marin
Comercio minorista de otros productos
Servicios Personales
Cel.: (0985) 883 824
Tte. Fariña Nº 739 c/ Tacuary
Asunción - Paraguay

Timbrado 14763986
Fecha inicio vigencia 05/04/21
Fecha fin vigencia 30/04/22
FACTURA
R.U.C.:4192604-8
Nº 001-001- 0000020

Fecha de Emisión: 2 de junio de 20 21
Condición de Venta: Contado Crédito X
Nombre o Razón Social: HCA Metalurgica SA
RUC / C.I.: 80100419-5
Dirección:
Nota de Remisión:

CÓDIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍA Y/O SERVICIO	P. Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
	5	Fumigadora tipo mochila	1.134.000			5.670.000
	1	Motocompresor MC08 50L	4.250.000			4.250.000
SUB TOTALES						9.920.000
TOTAL A PAGAR:		nueve millones novecientos veinte mil				9.920.000

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A. (5%): (10%): 901.818 TOTAL I.V.A.: 901.818

500 HOJAS c/ 2 copias del 0001 al 0500 — Duplicado: Arch. Tributario

El mismo no puede ser evaluado ya que no demuestra ***la experiencia en fabricación e instalación de portones automatizados***.

2.

MARFIL

MARFIL IND. & COM.
de Cesar Enrique Gamarra Marin
Comercio minorista de otros productos
Servicios Personales
Cel.: (0985) 883 824
Tte. Fariña Nº 739 c/ Tacuary
Asunción - Paraguay

Timbrado 14763986
Fecha inicio vigencia 05/04/21
Fecha fin vigencia 30/04/22
FACTURA
R.U.C.:4192604-8
Nº 001-001- 0000084

Fecha de Emisión: 10 de noviembre de 20 21
Condición de Venta: Contado Crédito X
Nombre o Razón Social: Solución Logística SA
RUC / C.I.: 80055695-0
Dirección:
Nota de Remisión:

CÓDIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍA Y/O SERVICIO	P. Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
	2	Zorra hidraulica, porta pallets 3000kgs	3.100.500			6.201.000
SUB TOTALES						6.201.000
TOTAL A PAGAR:		seis millones doscientos un mil				6.201.000

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A. (5%): (10%): 563.727 TOTAL I.V.A.: 563.727

500 HOJAS c/ 2 copias del 0001 al 0500 — Duplicado: Arch. Tributario

El mismo no puede ser evaluado ya que no demuestra ***la experiencia en fabricación e instalación de portones automatizados.***

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023.

SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PORTÓN PARA LA DIGESA - Ad Referéndum al PGN 2023
ID N° 428.420

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

3.

Paraguay de la gente
GOBIERNO NACIONAL

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021
5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE HERRAMIENTAS VARIAS ENTRE LA EMPRESA MARFIL DE CESAR GAMARRA Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Nº 035 /2022

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carlos N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. María del Carmen Meza, con C.I. Nº 1.207.968 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 24, Acta Nº 19 de fecha 16 de setiembre de 2021, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma MARFIL, con RUC Nº 4192604-8, domiciliada en la calle Tte. Fariña c/ Antequera, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Cesar E. Gamarra Marin, con C.I. N° 4.192.604, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE HERRAMIENTAS VARIAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.6 **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Motor de 1 HP Monofasico para porton vehicular corredizo de 5 mts x 2,30mts	Unidad	Unidad	2	MSA	China	1.710.000	3.420.000
2	Electrobomba centrifuga a turbina 2,5 HP	Unidad	Unidad	2	Valco	Italiana	4.790.000	9.580.000
3	Taladro atornillador percutor inalambrico	Unidad	Unidad	3	Stanley	China	1.700.000	5.100.000
4	Taladro electrico con percutión	Unidad	Unidad	3	Stanley	China	485.000	1.455.000
5	Escalera de aluminio multifunciion	Unidad	Unidad	2	Gladiator	China	1.020.000	2.040.000
6	Pinza punta lisa	Unidad	Unidad	4	Fascy	China	35.000	140.000
7	Esmeril de banco 8	Unidad	Unidad	3	Fascy	China	780.000	2.340.000
8	Soldador electrico portatil	Unidad	Unidad	3	Gladiator	China	1.768.750	5.306.250
9	Pinza de abrir seguro	Unidad	Unidad	4	Fascy	China	52.000	208.000
10	Pinza de cerrar seguro	Unidad	Unidad	4	Fascy	China	52.000	208.000
11	Gato tipo yacare	Unidad	Unidad	4	Fascy	China	1.207.500	4.830.000
					Precio Total			34.607.250

MARFIL De Cesar Gamarra Marin Fariña 739 - A.C. Pte.

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Treinta y cuatro millones seiscientos siete mil doscientos cincuenta (Gs. 34.607.250). IVA incluido.

Si bien el ítem N° 1 "MOTOR DE 1HP MONOFASICO PARA PORTON VEHICULAR CORREDIZO DE 5 MTS X 2,30 MTS" corresponde a ***la experiencia en fabricación e instalación de portones automatizados,*** el mismo no puede ser evaluado ya que lo solicitado a través de la Carta de Invitación ***son facturaciones de venta y/o recepciones finales*** por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años. [2019-2020-2021-2022-2023).

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresa
Ingeniera Comercial